

N.º 89.

REPUBLICA PERUANA.

Son 100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos a favor de 1 Soldado del Bat.º Anaco Antonio Torres procedentes de la gratif.º concedida a los Soldados del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad, Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres.º año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



Jose de la Cruz
y Landa



D.L. 146-2181
OL. 146-2221

Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Arce de Panama Jul. 15 de 1826

Manuel de Alvarado



MH-00146
CAS. 53
Doc 76
FOL. 1

Comando. Dic en Lima a los

Ind. 27 de 1887

Mora

[Signature]

